

Secretaría de Junta Directiva
M-SJD-038-2024

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
Sesión Ordinaria N°6661 celebrada el 05 de setiembre de 2024

M-SJD-038-2024

❖ **Según consta en Artículo III, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la Sra. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio PE-PI-159-2024, de fecha 28 de agosto de 2024, mediante el cual Planificación presenta informe bimensual sobre el avance en la ejecución presupuestaria e indicadores correspondiente a los meses de junio y julio 2024, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6651, Artículo III, inciso 7), del 11 de julio de 2024, y solicitar a Planificación tomar en consideración todas las observaciones realizadas para que las incorpore en el próximo informe. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo III, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

CONSIDERANDOS

- 1- Que mediante acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6651, Art. III, Inc. 7), del 11 de julio de 2024, la Junta Directiva solicitó a los Departamentos, Planificación y Asesoría Legal, presentar informes bimensuales sobre el avance de los proyectos de cada una de esas áreas.
- 2- Que en la Sesión Ordinaria N°6659 del 29 de agosto de 2024 la Junta Directiva conoció los informes bimensuales del Departamento Administrativo Financiero, Departamento de Urbanismo y Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento, sin embargo, en relación con el Departamento de Programas Habitacionales, Asesoría Legal y Planificación adoptó los siguientes acuerdos:
 - “Comunicar a la Asesoría Legal y al Departamento de Programas Habitacionales que los Informes Bimensuales sobre avance de los proyectos correspondientes a junio-julio 2024 no se darán por recibidos hasta tanto los presenten de conformidad con los requerimientos que ha solicitado la Junta Directiva (nuevo formato). **ACUERDO FIRME**”
 - “No recibir el Informe Bimensual sobre avance de los proyectos de Planificación correspondiente a junio-julio 2024 por no cumplir con el formato para la presentación de proyectos. Se solicita a Planificación presentar la información de conformidad con los requerimientos que ha solicitado la Junta Directiva (nuevo formato). **ACUERDO FIRME**”
- 3- Que el lunes 02 de setiembre las tres áreas entregaron las presentaciones con el nuevo formato, atendiendo el mandato de la Junta Directiva.

POR TANTO

Con los votos a favor de la Sra. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. Yenory Quesada Díaz, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dar por recibidos los Informes Bimensuales sobre avance de los proyectos del Departamento de Programas Habitacionales, Asesoría Legal y Planificación correspondientes a junio-julio 2024, presentados mediante oficios GG-456-2024, de fecha 26 de agosto de 2024, PE-AL-244-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, PE-PI-161-2024, de fecha 02 de setiembre de 2024, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6651, Art. III, Inc. 7) del 11 de julio de 2024. Se solicita a las tres áreas tomar

Secretaría de Junta Directiva
M-SJD-038-2024

en consideración las observaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo III, Inc. 4) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

CONSIDERANDO

- 1- Que en la Sesión Ordinaria N°6659, Artículo III, Inciso 6), del 29 de agosto de 2024, la Junta Directiva conoció la información remitida mediante oficio GG-433-2024 y adoptó el siguiente acuerdo: "Retomar en la próxima sesión ordinaria la discusión sobre la constitución de servidumbre de paso y tuberías de aguas residuales en finca 1- 435621-000 expuesta por la Gerencia General, a efectos que la parte técnica esté presente para atender las consultas de la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME**"
- 2- Que atendiendo el acuerdo supra citado el Jefe del Departamento de Programas Habitacionales participó en la Sesión Ordinaria N°6661 del 05 de setiembre.

POR TANTO

Con los votos a favor de la Sra. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. Yenory Quesada Díaz, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:**

- a) Posponer la decisión en relación con la constitución de servidumbre de paso y tuberías de aguas residuales en finca 1- 435621-000. Se concede plazo hasta la sesión ordinaria del 26 de setiembre para que el Departamento de Programas Habitacionales presente las aclaraciones que correspondan y atienda las observaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME**
- b) Girar directriz a todas las áreas para que se use la información del mapa catastral por parte de la Institución, asimismo, para que el INVU pueda hacerse presente en las oficinas locales que se abren en los cantones con el fin de observar el mapa preliminar y también participe en las exposiciones públicas, porque son dos etapas diferentes. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo III, Inc. 5) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la Sra. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. Yenory Quesada Díaz, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el informe parcial presentado por la Gerencia General mediante oficio GG-434-2024, en atención al punto a) del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6637, Artículo III, Inciso 3), del 25 de abril de 2024. **ACUERDO FIRME**

Última línea